EL PALLARESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos | AÑO VII. | LERIDA, DOMINGO 25 de AGOSTO de 1901 | NÚM. 2097 | 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al ..ics, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
tres meses, 8 ptas—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1
Los no suscriptores. 10 » » » 50 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 4 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalescencias largas y difíciles, **debilidad general**, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

FUERZA Y SALUD

Curación de las enfermedades por medio del

CINTURON ELÉCTRICO-GALVANI

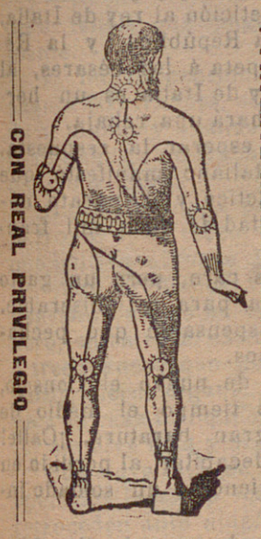

CON REAL PRIVILEGIO

PATENTE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El **Cinturón eléctrico**, devuelve con rapidez la fuerza, el tono y el vigor neuro-muscular, y el paralítico, el epático y el impotente se sienten curados, se rejuvenecen y se refuerzan, encontrándose aptos para efectuar las funciones de la generación, si sufrían impotencia, y su estómago, su hígado, su cerebro, su aparato auditivo, sus pulmones, y sean los que sean los órganos enfermos por parálisis, recobran la vida y la fuerza en todo su explendor

Si es el dolor el que hace sufrir, la curación también se obtiene con el **Cinturón eléctrico;** pues que las funciones de sensibilidad se equilibran, circula con libertad el fluido nervioso por el cerebro, por la médula, por el gran simpático, por los ganglios y por toda la inmensa red de nervios, grandes y pequeños, y toda neuralgia, toda hiperestesía y todo trastorno de sensibilidad, cede á beneficio del **Cinturón eléctrico**.

¡Enfermos crónicos, incurables y desahuciados, tened fé, levantad los ojos á lo alto, abrid vuestros corazones á la esperanza, el **Cinturón eléctrico** os devolverá la salud perdida!

Y vosotros ancianos, decrépitos y decadentes, que la vida se os extingue paulatinamente por falta de energía nerviosa, usad el **Cinturón eléctrico**, pues él es el mejor remedio para la longevidad, porque con él viviréis largos años; pues que el **Cinturón eléctrico** mantendrá vuestro sistema nervioso en toda su fuerza, para que ésta no falte á vuestras piernas, á vuestras manos y á todos los órganos de vuestra economía.

Consultas, venta y aplicaciones, Puerta del Angel, 7, principal, Barcelona

Representante en Lérida y su provincia Francisco Fonta, Plaza Constitución, 19, 4.º, quien remitirá folletos y detalles á quien los pida. 24 s

BRAGUEROS

Grande y variado surtido, desde los de construcción más sencilla, hasta los más perfeccionados sistemas modernos.

BRAGUEROS PARA NIÑO, PARA HOMBRE Y PARA MUJER

Farmacia de Solá, Palma, 18.—LERIDA.

En la misma casa se encontrarán toda clase de Biberones, Bisturís, Duchas, Espéculums, Fajas ventrales, Inhaladores Giner Aliñó, Geringas, Medias y Orinales de goma, Pesarios, Pinzas, Pulverizadores, Termómetros, Algodones, Gasas y Vendas fenicadas, etc., etc. 6-

SUERO ANTI-DIFTÉRICO

Aguas, vinos, jarabes medicinales y específicos de todas clases.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.

LÉRIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

ANTIGUA ACADEMIA DE ARCOS

Fuencarral, 2 = **MADRID** = Fuencarral, 2

El dia 1.º del próximo Septiembre empieza en esta Academia un curso rapidísimo de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, de reciente creación en esta Corte.

Gran Taller y Almacen de Muebles

DEL PAIS Y EXTRANJERO

— DE —

JOAQUIN LOPEZ

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42.—LÉRIDA.

Cómodas de todas clases
Camas de hierro
Camas Torneadas
Somiers de todos sistemas
Sillerías de Viena
Sillerías tapizadas

MUEBLES de TODAS CLASES

Espejos de todos precios
Molduras doradas y de nogal
Trasparentes de dibujos variados
Papeles pintados
Cuadros de todos tamaños
Cromos y oleografías

Decoraciones de habitaciones alta novedad, hasta lo mas modesto

Este antiguo y acreditado establecimiento se dedica exclusivamente en la construcción y venta de muebles.

Especialidad en los muebles de encargo 15-

PRECIOS SIN COMPETENCIA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

APRENDIZ

se necesita en la imprenta de este periódico.

DOCTOR BABIERA

Médico y Catedrático

GABINETE DE CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

ASISTENCIA Á PARTOS

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

Rambla de Fernando, núm. 4, 1.º

14 s

OCASION

Venta de una preciosa sillería, darán razón «La Montañesa», Cabrinetty, 8, Agencia de José Ruiz. 5 8

EMIGRACION GRATUITA

al estado de San Pablo (Brasil), para familias agricultoras solamente.—Embarque en el puerto de Barcelona los dias 11 y 27 de cada mes.

Para informes: Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, Barcelona. 12-15

¡Por el derecho!

Y continúan resistiendo los boers, teniendo en jaque el poder inmenso de Inglaterra. Y continúa Europa cruzada de brazos ante la comisión de ese asesinato internacional. No hay diferencia alguna, en la esfera moral, entre el asesinato de un hombre y el asesinato de un pueblo; pero si un desequilibrado mata con abuso de superioridad á un semejante suyo, la policía le prende, el juez instructor forma el sumario, el Jurado le condena á muerte y el verdugo le envía á la eternidad, dentro de la misma Inglaterra y con sujeción á las leyes británicas. Si el asesino es un pueblo poderoso y la víctima es otro pueblo más débil, los ejércitos y las escuadras de las potencias, que constituyen la policía internacional, se cruzan de brazos, las cancillerías no dan señales de vida, los Congresos diplomáticos (el Jurado internacional) ni siquiera se reune, y eso que llaman «mundo civilizado», del que pretenden formar parte los yankees de América, contempla la ejecución del crimen sin pestañear siquiera.

Y lo tendrá la culpa de la pasividad de Europa la incuria de los valientes boers: ellos han acudido á los gobiernos y á los pueblos de los dos continentes, exponiendo sus agravios, demostrando la justicia de su causa y pidiendo protección y amparo; pero han encontrado, hasta ahora, todas las puertas cerrados, lo mismo las de los grandes imperios que de las grandes democracias, tropezando en todas partes con la injusticia y con el más brutal egoismo.

Pero no se desalientan. Abandonados de los hombres, ponen su esperanza en Dios, y se resignan al sacrificio total de sus vidas y haciendas en aras de su derecho á la vida nacional y colectiva, dejando á la historia una huella luminosa, llamada á aclarar el camino de la humanidad. Si un puñado de ganaderos, pastores y labradores ha tenido poder bastante para contrabalancear años enteros al de Inglaterra, es que la virtud es una fuerza; es que en la vida del universo hay leyes que se imponen sin acorazados, sin cañones ni fusiles; es que existe una justicia que no necesita policía, jueces, jurados ni verdugos; es que el *bien* es una realidad y el *mal* un accidente; es que, mal que pese á la triste *acracia* contemporánea, se nos imponen reglas de conducta, disciplinas sociales, procedimientos contra los cuales es inútil resolverse, ni protestar, ni rebelarse.

¡Ese es el servicio inmenso que esos héroes del Africa del Sur prestan á sus contemporáneos y al progreso humano, demostrando con su sacrificio admirable que el derecho es fuerza, que hay redención posible y que hay salvación para los hombres como para las naciones fuera de la violencia, de la arbitrariedad y del egoismo!

Recortes de la prensa

De política

Hablando el marqués de Pidal acerca de las entrevistas muy comentadas que ha celebrado con caracterizados personajes políticos niega que se haya tratado de política en esas entrevistas, motivadas por deberes de amistad.

Lo que hay de cierto en todo es su coincidencia de opinión con la del Sr. Romero Robledo al apreciar la situación política.

Cree con Romero Robledo que es preciso variar radicalmente la constitución de los partidos al advenimiento al trono del rey Alfonso XIII.

Y de las situaciones que pudieran crearse es partidario de una solución liberal en la cual entrarían Gamazo y López Domínguez para presidir las Cámaras, y un gabinete del que formarán parte Canalejas, Montero Ríos, Moret y otros prohombres de parecida significación y altura.

No dimite

El señor Sagasta ha desmentido los rumores de que el marqués de Teverga tenga el propósito de dimitir cuando regrese de Avilés, con motivo de los artículos que ha publicado de su yerno un periódico asturiano.

Dice el señor Sagasta que no hay

motivo para tanto, si bien es natural que al marqués de Teverga le haya disgustado la conducta de su hijo político.

De veraneo

El Sr. Sagasta ha manifestado que el mes de Septiembre próximo pasarálo en Avila, sin que esto sea un inconveniente para que regrese á Madrid en el momento en que su presencia sea necesaria.

Pago de las carpetas

La Dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se paguen, á partir del día de hoy las carpetas provisionales de la Deuda Interior del núm. 1 al 2,400, de acuerdo con lo dispuesto en la real orden del 2 de Mayo de 1901.

La ponencia

Se reunirá nuevamente la ponencia con objeto de continuar sus trabajos en la reorganización de los servicios.

Parece que se desconfía algo de estas importantes reformas, fundándose tal vez en lo poco práctico que se trasluce, en la reserva con que llevan sus trabajos.

Comentarios

Con motivo de las declaraciones hechas por el marqués de Pidal, reina gran marejada dentro del partido conservador.

Abundan las censuras, se hacen acalorados comentarios y hay quien asegura surgirán de esta diversidad de opiniones algunas cuestiones personales.

El tribunal de lo Contencioso

Dice *El Imparcial* que se ofrecen algunas dificultades para reorganizar el Consejo de Estado y el Tribunal de lo Contencioso.

Estas dificultades nacen de la proposición que el Sr. Montero Ríos presentó en el Senado sobre la reforma de aquellos organismos.

El Senado hizo suya aquella proposición, y en virtud de ella el Tribunal Supremo de Justicia, de modo que no hay motivo para refundir el de lo Contencioso.

Esto producirá una economía de diez mil duros.

Tal vez el Gobierno transformará en una sola sala compuesta de seis ministros, en vez de los nueve que ahora hay, el Tribunal de lo Contencioso.

Muchos asuntos pueden ser despachados por los Tribunales de lo Contencioso de provincia, y de este modo la sala del Superior que se cree será informada en casos especiales y de índole propia de este alto organismo.

Asamblea de maestros

En la tercera reunión celebrada por la Asamblea de maestros, se han aprobado las conclusiones siguientes:

Supresión de las actuales retribuciones por los alumnos pudientes, pues que la primera enseñanza debe ser completamente gratuita.

En compensación á las retribuciones suprimidas, que se aumenten los actuales sueldos formando nuevas escalas, que serán:

En las poblaciones inferiores de 500 almas, 750 pesetas.

De 500 almas á 1,000, con 1,100 pesetas.

De 1,000 á 10,000, 1,750 íd.

De 10,000 á 40,000, 2,500 íd.

De 40,000 á 100,000, 3.000 íd.

De más de 100,000, 3 500 íd.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza, por meses vencidos y que pague asimismo los atrasos actuales dentro el plazo de dos años.

Mientras el Estado tenga á su cargo las atenciones de primera enseñanza, las Delegaciones de Hacienda pagarán á los maestros los trimestres completos, aunque los Ayuntamientos no hayan ingresado las cantidades suficientes.

Que se conserve el actual Montepío de clases pasivas del Magisterio, reformando algunos puntos de la ley para asegurar su prosperidad.

Hay el propósito de celebrar hoy la sesión de clausura, creyéndose que la presidirá el ministro de Instrucción pública.

Conferencia

El ministro de Instrucción pública ha conferenciado con el Sr. Urzaiz, sobre las reformas que han de llevar al Estado el pago á los profesores de primera enseñanza.

Ambos señores estuvieron acordes en dar todo el incremento posible al asunto, á fin de que cuanto antes, pueda esta humilde clase ver cumplidas sus lógicas aspiraciones.

Junta de emperadores

Con motivo de la entrevista, que según autorizados informes, han de tener en Dinamarca los emperadores de Rusia, Inglaterra y Alemania, tanto la empresa de Londres como la de París y San Petersburgo, hacen afirmaciones concretando los puntos principales que serán tratados por los mencionados soberanos.

Aparte de algunos tratados de comercio de suma importancia para sus respectivas naciones, pequeñas y recíprocas concesiones en sus respectivas colonias y hasta muy probable que una verdadera alianza de defensa, es seguro que de la conferencia que celebre el triunvirato regio salga la independencia de las repúblicas del Transvaal.

La influencia que los emperadores de Rusia y Alemania han de ejercer en la política del rey Eduardo, hace confiar que sea cierta la noticia que, de verse realizada, había de ser aplaudida por todo el mundo civilizado.

Caso de que el rey de Inglaterra reconozca la independencia de los boers, establecerá un tratado de paz por el que estos se comprometerían á pagar á los ingleses una fuerte indemnización de guerra.

Horrible tormenta

Comunica el gobernador de Burgos que en Castrojeriz ha descargado una terrible tormenta que ha arrasado los sembrados y viñedos, causando pérdidas enormes á los agricultores de aquella comarca.

Por efecto de la lluvia torrencial ha quedado destruida la fábrica de curtidos de los señores Cierres Huertos.

Se cree que no han ocurrido desgracias.

Noticias particulares de Castrojeriz confirman la gravedad del hecho. Las cosechas se han perdido: la de vino en su totalidad.

Los damnificados están consternados.

Las ligerezas de Silvela

Un corresponsal del *Heraldo* ha celebrado una entrevista con el señor Romero Robledo sobre el famoso artículo del señor Silvela.

El ilustre político lamenta que las Cortes estén cerradas, pues en ellas, si las cosas continúan como están, en el primer momento, en el primer día que reanuden sus sesiones, planteará esta gravísima cuestión.

Mientras tanto, y obedeciendo á los propósitos que el propio señor Silvela expone en el artículo de que la cuestión se estudie con grandísimo gusto, y aun mejor de que con verdadera necesidad de dar la voz de alarma, acude á la prensa, donde el señor Silvela ha planteado la cuestión, sin duda afanoso de dar relieve á su personalidad y á su extraña opinión, conviéneme hacer constar bien que los responsables de que yo hablé de este asunto, que, á mi juicio, entraña serios peligros en un porvenir quizá no lejano, son, en primer lugar, el señor Silvela, que, cuando nadie se ocupaba para nada de Marruecos, ha explanado esta cuestión. En segundo lugar, el actual ministro de Estado, que empezó por aplaudir el artículo del señor Silvela, rectificó al día siguiente lo que la prensa de la localidad le atribuyó, pero sin alejarse de que esta cuestión se tratara en la prensa, dejando en pie la corrección y casi explicando la iniciativa del señor Silvela. Y en tercer lugar, el embajador de España en París, que declaró ante los periodistas su conformidad, en el fondo y en la forma, con lo dicho por el señor Silvela, sin haber hecho ninguna rectificación hasta ahora.

Conste, pues, y no se hable de imprudencias ni de peligros por tratar en público esta desdichada cuestión, que los respensables iniciadores han sido Silvela, Almodóvar y León Castillo, á menos qne no se quiera reservar para los referidos señores el monopolio de preeminencia y sueños del bien de la patria.

Cuando yo me he encontrado entregado á la publicidad por la referida persona en esta cuestión, creo ejercitar un acto de prudencia, de moderación y de patriotismo.

Haciendo ver á mi país, por los medios que tengo á mi alcance, la gravedad que aquella cuestión reviste por las personas que se han ocupado de ella y por las circunstancias en que se han ocupado, ofendiendo, al atribuir el propósito de destruir la organización actual del Imperio de Marruecos, á una gran potencia de Europa, á Inglaterra, á la cual más podemos temer, y en Africa al propio sultán de Marruecos, cerca del cual está nuestra nación acreditada como potencia amiga.

Cree que puede mucho la nación en que sus hombres de gobierno andan propalando la conveniencia de repartirse aquel Imperio y buscando la codicia de una nación poderosa como la de Francia para arrojarle sobre aquel débil Estado.

Esta es una obra, cuando menos, de demencia, y llama la atención sobre ella, para atajar ó impedir las consecuencias de esa insensatez; es una obra meritoria, á la que yo dedicaré todos los esfuerzos de mi pobre inteligencia y de mi exigua voluntad.

Y basta por hoy, que ya iremos poniendo de relieve la enormidad que ciertamente ha levantado mi indignación ante la peligrosa ligereza; mas no me extrañaría que antes de pocos días Silvela niegue haber escrito ese artículo. No será la vez primera que, contra sí propio ó contra sus errores, hubiera empleado este recurso.

El ferro-carril de Fraga

Ya se habrán enterado los vecinos de Lérida y las distintas Corporaciones que representan sus intereses, de la *impresión* que traen de Barcelona los Comisionados de Fraga que á la ciudad condal fueron en busca de apoyo para realizar el proyecto de un ferro-carril que una á la ciudad aragonesa con cualquiera de las dos vías férreas que van de Zaragoza á Barcelona... ó con las dos.

Y si se han enterado verán que las probabilidades son mayores en favor de una línea de Fraga á Fayón que para la de Fraga á Lérida.

Lo cual quiere decir que á nuestra ciudad toca ahora entrar en liza y á nuestras corporaciones tomar la iniciativa para convencer á los buenos amigos de Fraga y á las personalidades de Barcelona, que el *verdadero negocio* estriba precisamente en que la línea proyectada vaya de Lérida á Fayón por Fraga, pues abarcaría el transporte de una gran comarca, enlazando dos vías importantes y favorecería cuantiosos intereses de Aragón y Cataluña.

A poco que se estudie el asunto se verá que es incompleto y por tanto improductivo, el proyecto de Lérida á Fraga y el otro de Fraga á Fayón, y como esto no es difícil de ver, y menos de probar, creemos que no se perderá la oportunidad de hacer que así lo entiendan aquellos á quienes se ha pedido el concurso de sus capitales.

Y no ahondamos más dejando el asunto á las entidades llamadas á velar por los intereses de Lérida.

Movilización de tropas

Una importante Real orden dejó dictada el ministro de la Guerra antes de salir de Madrid, y la cual se publicó ayer, por la que se introduce un cambio sumamente ventajoso en el sistema de movilización del Ejército para maniobras y campaña.

Los sucesos de Melilla pusieron de relieve las deficencias del actual sistema. Vióse en aquellos días á los reservistas recorrer media España de un lado para otro en busca de sus regimientos.

En 1891 planteó el general Azcárraga una organización, en la que los reservistas quedaban afectos solo á las zonas y en disposición, por consiguiente, de incorporarse, en caso de movilización, á las unidades más próximas. Este procedimiento es preferible á aquél, muy preconizado tiempo atrás (y hoy imperante en nuestra organización militar), que consiste en que el soldado pertenezca siempre al mismo cuerpo donde sirvió en activo, sistema conveniente en Alemania, allí donde los cuerpos se reclutan en la comarca que guarnecen; pero que en España ofrece innumerables desventajas.

Como para hacer lo que deseaba el general Weyler ha tropezado con la dificultad de la organización vigente, encontró el medio de salvar esa dificultad disponiendo, según se hace en la Real orden, que los individuos que pasan á la primera reserva sean bajas antes en sus respectivos cuerpos y pasen destinados á otros que estén próximos á las zonas en que han de fijar su residencia. También se procederá al cambio de Cuerpo, de los que ya se hallan en dicha situación.

Así cada regimiento y batallón, y dentro de estas unidades cada escuadrón, batería ó compañía, sabrá el el personal con que cuenta para ponerse en pié de guerra, y lo tendrá, como quien dice, á la mano.

Se exceptúan de dicha medida los que sirvieron en artillería de sitio, telégrafos, ferrocarriles, aerostación y otros servicios especiales, que seguirán perteneciendo á dichas unidades.

La Real orden contiene buen número de reglas para el fin que se desea, para facilitar la movilización y para proveer de sargentos y cabos á los Cuerpos, si llegase el caso de pasar al pié de guerra.

Demasiado caro

HISTORIA VERIDICA

(IMITACIÓN DE GUIDO DE MAUPASSANT)

A orillas del Mediterráneo, entre Francia é Italia, existe un minúsculo reino: Mónaco. Cuenta menos habitantes que una aldea grande, á lo sumo siete mil, y es de tan corta extensión que á cada monegasco corresponde, cuando más, una hectárea de terreno.

En cambio hay allí un verdadero principillo que posee palacio, corte, ministros, obispos, generales, ejército.

Este no es numeroso: sesenta hombres cabales. La renta pública también es pequeña: como en todas partes, los impuestos se cobran puntualmente, y los hay sobre el vino, el tabaco, el alcohol; pero si bien los contribuyentes beben y fuman á gusto, no son bastante numerosos, y el buen reyezuelo no podría alimentar á sus cortesanos y sus funcionarios ni alimentarse á sí mismo si no contase con un recurso especial: una casa de juego, una ruleta.

Las gentes juegan, y ganan ó pierden, pero de enero á enero el dinero es del banquero; así, este último paga una fuerte contribución al reyezuelo. Y puede muy bien hacerlo porque su establecimiento es el único que hay en Europa.

Casas rivales existían antes en los principados alemanes, pero fueron suprimidas hará como diez años, á causa de las desgracias que allí ocurrían. Llegaba un jugador, apostaba fuerte, perdía todo su dinero y aun el de los demás, y enseguida se suicidaba. En su consecuencia, los alemanes prohibieron á sus principillos la explotación de las casas de juego, en tanto que nadie podía atreverse con el potentado de Mónaco. Este último, pues, tiene el monopolio de la institución.

Así es que todos los aficionados á tirar de la oreja á Jorge se van á esos Estados y se dejan desplumar á beneficio del príncipe. El trabajo honrado —dice un proverbio ruso— á nadie enriquece. El reyezuelo no ignora que el origen de sus rentas es impuro, pero ¿qué hacer? Tampoco se mantendría decentemente con el impuesto sobre el alcohol y el tabaco. Y ante todo precisa vivir.

El reyezuelo reina, pues, en paz, recoge su dinero y vive en medio de ceremonias palatinas y con una rigurosa etiqueta, al igual que un soberano de veras.

Premia, castiga, pasa revista á las tropas, celebra Consejos, promulga leyes, hace que juzguen los tribunales, del mismo modo que lo hacen los otros reyes, solo que en menor escala.

* * *

Ahora bien: hace unos cinco años ocurrió en el reino un suceso harto grave: se cometió un asesinato. Los monegascos son gente pacífica, y por lo mismo el caso les pareció de importancia suma.

Reuniéronse los jueces, y como era debido empezaron juzgar. Todo se ejecutó según las reglas: procurador, abogado, jurados, concienzudos é interminables debates. Con arreglo á la ley se condenó al asesino á la pena de muerte. Muy bien.

Se sometió el fallo al soberano, quien después de leerlo lo ratificó. No faltaba más que ejecutar la sentencia.

Pero surgió una dificultad: en el país no había ni guillotina ni verdugo.

Se deliberó detenidamente, y se resolvió acudir al gobierno francés para pedirle prestados un hábil cortacabezas y su aparato, y al mismo tiempo se le suplicó enviase una nota de gastos. Ocho días después llegó la respuesta del gobierno de Francia, el cual estaba dispuesto á enviar la guillotina y el verdugo. Tocante á los gastos, se elevaban á 16.000 francos.

Se comunicó el caso al reyezuelo. Su majestad calculó que un asesino valía mucho menos. ¡Dieciséis mil francos por cortar el pescuezo á un pícaro! ¡Ah, no! Sería preciso aplicar un impuesto de dos francos por cabeza de habitante, y el pueblo podría incomodarse.

Se celebró Consejo, y se acordó dirigir igual petición al rey de Italia. Francia es una República, y la República no respeta á los césares, al paso que el rey de Italia es un hermano: quizás hará una rebaja.

No se hizo esperar la respuesta. El gobierno italiano manifestó que enviaría el práctico y el aparato mediante la cantidad de doce mil francos.

Era menos caro, pero un gasto enorme todavía para tal miserable. Sería aún indispensable que pechasen á los vecinos.

Se reunió de nuevo el Consejo. Buscóse largo tiempo el medio de operar con gran baratura. ¡Calle! ¿no se podría decapitar al perdido en familia, recorriendo á un soldado indígena?

Consultóse al general. Este bien podría comisionar á uno de sus guerreros para que le cortase la cabeza, puesto que es su oficio, y en la guerra no se hace otra cosa. El general habló á los soldados, pero todos rehusaron la tarea. «No—dijeron;—no estamos bastante ejercitados en el manejo del arma blanca.»

¿Qué hacer? Otra vez se meditó, se deliberó. Se reunió un comité, una comisión, una subcomisión. Se dió en el *quid*; hay que conmutar la pena de muerte por la de prisión perpétua. De este modo el príncipe podrá demostrar su clemencia y resultará más barata la operación. El reyezuelo aprobó este recurso.

Pero surgió una nueva dificultad: no había cárcel adecuada para una detención vitalicia. Existían, sí, cuartelillos de policía, pero nada de verdadera cárcel, segura y sólida. Hubo que improvisarla, y se nombró un guardián; por fin se encerró al preso.

Bravísimo. El carcelero guardará al criminal y se encargará de llevarle la comida de la cocina del palacio.

Pasaron seis meses, y luégo un año. El reyezuelo, al repasar sus cuentas de fin de año, advierte que los gastos de manutención del preso gravan considerablemente se presupuesto: guardián, comida, etc. El mozallón es joven y goza de muy buena salud, por lo que puede vivir 50 años. ¡Calculad á qué cifra no pueden ascender los gastos! Imposible continuar así.

El soberano llamó á sus ministros.

—Tomad—les dijo—vuestras medidas, á fin de reducir los gastos de ese miserable; nos resulta demasiado caro.

Los ministros se reunieron en Consejo y deliberaron.

—Ya lo tengo, señores—profirió uno:—hay que suprimir el empleo de guardián.

—Pero—se le observó—el preso podrá fugarse.

—¡Y qué! ¡váyase enhoramala! ¡así nos libraremos de él!

Se informó al príncipe, que dió su

aprobación, y se despidió al guardián. Está bien. No hay más que esperar los acontecimientos.

A la hora de la comida, el preso sale para buscar al guardián; no le encuentra, y entonces se dirige á la cocina real, toma los alimentos que le dan, se vuelve á la prisión y se encierra allí cuidadosamente. Al día siguiente, lo mismo: va á buscar su comida y la engulle bonitamente; por lo que toca á evadirse, ni aun ha pensado en ello

¿Qué hacer? Se vuelve á deliberar. «Le diremos simplemente que ninguna necesidad tenemos de él. ¡Que se vaya!»

Está bien. El ministro de la justicia manda llamar al criminal, y le dice:

—¿Por qué no os marcháis? Nadie os vigila, nada os retiene, y ciertamente el príncipe no se enojará con vos si abandonáis su territorio.

—El príncipe no se enojará—respondió el preso,—bien lo sé; ¿pero adonde voy y qué será de mi? Vuestro fallo me ha inutilizado para siempre; nadie querrá utilizar mis servicios, y no cuento con medios de subsistencia. ¿Por qué habeis obrado tan mal conmigo? Me habeis condenado á muerte. Bien. Era preciso ejecutarme, y no lo habeis hecho. No he protestado. En seguida me habeis condenado á prisión perpetua, y me habeis dado un carcelero que debía alimentarme, pero me habeis quitado mi guardian. Y ni aun así he dicho nada. Me he tomado la molestia de ir á buscar mi comida. Hoy me decís que me marche. ¡Ah, de ningun modo! Haced lo que queráis: yo me quedo.

¿Qué hacer? Por la centésima vez volvió á reunirse el consejo, y deliberó. En fin se acordó ofrecer al culpable una pensión. Imposible librarse de él por otros medios. Se elevó al príncipe un informe; como no podia escoger, lo aprobó. Se fijó la pensión de 600 francos, y se comunicó la noticia al asesino.

—Bueno—dijo el tal;—me voy, pero teneis que pagarme puntualmente.

El nuevo pensionista recibió á cuenta 200 francos, se despidió de todo el mundo y abandonó el país. No tuvo que ir en ferrocarril más de un cuarto de hora.

Ha comprado, á pocos minutos de la frontera, un trozo de tierra, en el que cultiva algunas legumbres, y en los dias prefijados va á cobrar su pensión. Cuando ha embolsado su dinero, entra en el casino, arriesga dos ó tres francos que pone en el tapete verde, pierde ó gana, y luego se vuelve á su casa tranquilamente.

Así vive feliz y lleno de prudencia.

Su suerte está en que cometió su «pecado» fuera de los países que no retroceden ante ningún gasto, con tal que poder cortar á los hombres la cabeza ó tenerlos perpétuamente encerrados en una cárcel.

LEÓN TOLSTOI.

Noticias

—Como era natural después de los fuertes calores, ayer á últimas horas de la tarde se formó un núcleo tormentoso, encapotándose el firmamento sin que llegára estallar la tempestad, limitándose todo á una ligereza llovizna.

—Han sido aprobadas las cuentas Municipales de Mongay, correspondientes al ejercicio económico de 1892-93.

—Con motivo de celebrar ayer el vecino pueblo de Villanuepa de Alpicat su fiesta mayor fueron muchas las familias de nuestra ciudad que concurrieron á la fiesta.

—Habiendo cesado en su cargo el inspector provincial de escuelas señor Labrador le sustituirá interinamente y con arreglo á lo legalmente dispuesto el secretario de la Junta provincial Sr. Alguacil.

—DE ACTUALIDAD.—No sólo en España sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurasténia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. ¡Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—Se ha recibido en el Rectorado de la Universidad de Barcelona la instancia de don Juan Farré, maestro de San Lorenzo de Morunys, renunciando el nombramiento que le corresponde en virtud de concurso de Febrero último de la escuela de San Pedro de Torelló.

—Comunican de Barcelona que el vecindario se halla alarmado ante el crecido número de billetes falsos del Banco de España que circulan en aquella población.

En muchos establecimientos se niegan á la admision del papel moneda.

L' AS DE BASTOS

JACO, TACÓ, TUNDA Ó FILÍPICA

al follet

PELIGRO NACIONAL

Escrit á mijenca de bon pajés

per

Don Joseph Martos O' Neale y Don J. Amado y Reygondaut

Preu 1 pta.

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Por Real orden del ministerio de Hacienda fecha 10 del mes actual, y por falta de presentación de don Raimundo Pintado, ha sido nombrado oficial 4.º de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Pedro Martí Sánchez que lo es de la Administración de Tarragona.

—Debido sin duda á la inseguridad del tiempo, no asistió anoche al teatro de los Campos Elíseos tanta concurrencia como era de esperar, dado lo selecto del programa que se ejecutó y ser la función á beneficio del aplaudido y notable primer actor y director de la Compañía del teatro Español de Madrid don Francisco Fuentes.

Inutil es decir que las obras puestas en escena fueron muy bien interpretadas por todos los artistas que en el desempeño de las mismas tomaron parte, distinguiéndose sobremanera el Sr. Fuentes, que dicho sea en honor á la verdad, estuvo inspiradísimo toda la noche por lo que se le tributaron sendos aplausos, viéndose precisado á presentarse al pelco escénico repetidas veces al final de los actos en unión de los demás artistas.

Con mucha insistencia fué llamado á escena al final del monólogo *Clonio Pitt* su autor D. Magin Morera, quien compartió los aplausos con el Sr. Fuentes, encargado de la ejecución de dicha obra.

Suponemos con fundamento que tanto el beneficiado, como todo el personal artístico de la compañía que actúa en el teatro de los Campos, guardará un grato recuerdo de la buena acogida que les ha tributado el público de Lérida; muy merecida por cierto.

Esta tarde y noche se pondrá en escena *Electra*

—Ayer recibimos un ejemplar de *L' As de Bastos, jaco, tacó, tunda ó filipica*, al folleto *Peligro nacional*, que ha escrito nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Manuel Roger de Lluria (Pi-to).

En el estilo humorístico y como él sabe hacerlo, aprovechándose de los giros que en nuestra lengua catalana hacen amena la sátira, el señor Roger propina una buena turda al señor Martos O Neale, particularmente y á su colaborador señor Amado refutando de pasada algunos conceptos y noticias que aquellos señores consignan en su folleto, con no muy sana intención.

En el folleto del Sr. Roger se esponen también conceptos y apreciaciones sobre el problema del catalanismo.

Merece el señor Roger de Lluria nuestros plácemes y nuestro reconocimiento por la cariñosa dedicatoria puesta en el libro que nos ha enviado.

BIBLIOTECA ELECTRA

PECADORAS

por A. Dumas

1 tomo 40 céntimos

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Notamos ayer á la salida del Teatro de los Campos Elíseos, que los arcos voltaicos del paseo, del puente y de la plaza sufrian numerosas y repetidas intermitencias. Además del pésimo efecto que producían las oscilaciones, ocasionó molestias á los transeuntes.

—El distinguido músico mayor de Mérida, Sr. Geraldí, nos ha rogado, que supliquemos la benevolencia del público que asiste al paseo de los Campos Elíseos, pues, por ausencia de varios individuos de su charanga, resultará algo deficiente la ejecución del programa, que se interpretará mañana lunes en dichos jardines.

Queda complacido el Sr. Geraldí.

—Por la policía ha sido detenido ingresando en la Carcel á disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Comelles Sans, por haberse apoderado de seis sacos vacíos y 125 pesetas en plata pertenecientes á don Manuel Fog Sudevila, vecino de Belber de Cinca, recuperándose todo lo robado.

—Animadísima viose anoche la Calle de Caballeros, que ofrecía un vistoso efecto. La concurrencia que asistió á los bailes que se improvisaron, fué numerosa.

—La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre ha dispuesto que sean retirados de la circulación, antes de 31 del mes actual, los timbres de comunicaciones de elaboración antigua que simultáneamente con los emitidos en 1.º de Enero se emplean en el franqueo de la corespondencia pública.

Los sellos á que se refiere esta disposición son los de 2, 5, 10, 15, 20 25, 30, 40, 50 y 70 centimos, y 1, 4 y 10 pesetas que han estado en circulación desde 1.º de Octubre de 1899.

El canje se verificará entregando se un número igual de timbres de nuevo modelo y de la misma clase y precio, al de los antiguos que sean presentados, salvo los de 75 céntimos que serán canjeados por otros de precios inferiores.

El canje á particulares de los timbres de comunicaciones de que se trata se efectuará precisa é improrrogablemente dentro de los quince primeros días de Septiembre próximo.

Los timbres que se presenten en pliegos sin márgenes ó en fracciones de pliego, se pegarán en uno ó más pliegos de papel blanco los de cada clase, haciendose constar en el espacio libre, bajo la firma del interesado, el número de timbres adheridos á la hoja y cuyo canje se solicite, así como tambien la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal del interesado y el recibí de los nuevos timbres.

Cuando se presenten al canje los timbres en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se harán constar en éstos los datos relativos á la cédula personal y el recibí del interesado.

NUEVAS PUBLICACIONES

LA COMEDIA HUMANA

escenas de la vida privada

El contrato de matrimonio

UN DEBUT EN LA VIDA

por H. de Balzac

precio 1'50 pesetas

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—El capellán del Batallón de montaña destacado en Seo de Urgel, don Antonio Jurado ha sido destinado al batallón Cazadores de Figueras, sustituyéndole en dicho cargo D. Atilano Gonzalez.

—La *Gaceta* publica una real orden aclaratoria del reglamento de exámenes, en la que se resuelve:

1.º El precepto del artículo 20 del citado Reglamento, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre, sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de aprobado ó suspenso, se refiere á aquellos procedente de matrícula de la convocatoria de Junio, que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de suspenso, ó no se hubieren presentado, sin causa justificada, en el momento del llamamiento á efectuarlo.

2.º Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de sobresaliente, que se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma.

—REGISTRO CIVIL

Defunciones dia 24.

Josefa Reig Vall, 68 años.
Ramón Esteve Agustí, 38 id.
Mariana Orellano Roig, 57 id,
José Rocaspana Nebot, 20 meses.
Eleutería Eufracia 3 id.
Nacimientos: uno.
Matrimonios: ninguno.

IMPORTANTÍSIMO

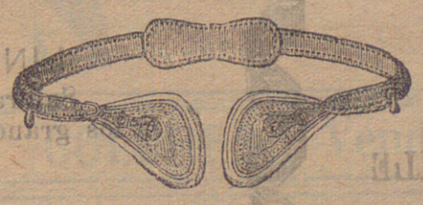

A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo pnede llevar á cabo una persona périta.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragnero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que nace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás dias en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja„

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—El Purísimo Corazón de María, Nuestra Sra. de la Fuente de la Salud, santos Luis rey, Geruncio ob., Ginés mr., Atenas ob. y sta. Patricia vg.

Santos de mañana.—Santos Ceferino p. y mr. Victores martir, Rufino ob. y cf. y Félix pbro. y cf.

Servicio Telegráfico

MADRID

24, 8, m.

Zaragoza.—La mayoría de los puentes del río Giloca han sido arrastrados por la corriente y los pocos que quedaron están resentidos.

Se organiza una brigada de ingenieros y pontoneros para auxiliar á los pueblos inundados.

Las huertas de Almudaina, Roula, Calatorao y Salillas han quedado completamente destruidas.

24, 8'5 m.

Teruel.—Se confirma la noticia de que entre los escombros de una casa hundida resultaron una niña muerta, 8 heridos graves y 30 leves.

Horrorizan los detalles que se reciben de algunos pueblos, donde han quedado arrasadas las cosechas.

24, 8'10 m.

Málaga.—Los propietarios de ganado cabrio que abastecen á esta ciudad han pedido una rebaja en los derechos de consumos, anunciando que, si no se les atiende, se declararán en huelga.

Continúa la huelga de los obreros empleados en los talleres de los Altos hornos.

24, 8'15 m.

Oviedo.—El señor Uria ha dicho que se negará á declarar ante el fiscal de esta Audiencia por ser uno de los denunciados, añadiendo que planteará esta cuestión en las Cortes.

Créese que se realizará una importante combinación de altos funcionarios de esta Audiencia.

24, 8'20 m.

Texaskana (Estado de Tejas).—En una colisión entre varios operarios italianos y americanos resultó un yankee muerto de una puñalada. Pocas horas despues se presentaron gran número de yankees armados con escopetas, los cuales obligaron á los italianos á abandonar aquella comarca, matando antes á uno de un tiro.

El embajador de Italia formulará la corresponeiente reclamación.

24, 8'25 m.

San Sebastian.—En el Teatro del Circo se estrenó un espectáculo de «Marionnettes».

El teatro estaba lleno y el espectáculo desagradó al público, el cual protestó ruidosamente, y al ver el baile «Excelsior» ejecutado tambien por muñecos, el escándalo llegó al colmo.

Entonces el empresario salió al escenario y dijo que la gente que no quisiese verlo que no volviese. Al oir estas palabras, estalló un conflicto formidable y el público de las galerías destrozó las sillas y butacas.

La autoridad ordenó devolver el dinero y la sala del teatro quedó convertida en un monton de astillas de las butacas.

24, 8'30 m.

Málaga. — Se han declarado en huelga todos los oficiales marmolistas, los cuales piden la jornada de ocho horas.

También se proponen declararse en huelga desde hoy los abastecedores de leche.

Causa cierta preocupación la cuestión obrera.

24, 8'35 m.

Es una protesta de Krüger, redactada en términos tan enérgicos como dignos, dice el venerable anciano que el último bando de Kitchener es un atentado al derecho de gentes. Krüger rechaza el decreto de los ingleses anexionándose el Transvaal y el Orange.

24, 8'40 m.

En el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, el ministro de Marina dió cuenta de las condiciones del viaje de los czares. El presidente, escoltado por toda la escuadra del Norte, saldrá al encuentro de los viajeros y á darles la bienvenida al entrar en aguas francesas. Le acompañarán los ministros y los presidentes de las Cámaras. Nicolás y Loubet pasarán revista á la escuadra del Norte. Después se celebrará un almuerzo naval. Luego los emperadores harán el viaje de Dunquerque á Compiégne. Al dia siguiente el emperador y el presidente asistirán á las operaciones finales de las grandes maniobras militares. A las cuatro de la tarde tendrá lugar la gran revista militar de los cuatro cuerpos.

En la tribuna tendrán asiento los senadores, diputados, altos funcionarios y oficiales generales del Ejército y Armada. Terminado esto, Loubet ofrecerá un gran almuerzo á los huéspedes ministros y Mesas de ambas Cámaras. Se observa que en todos los actos se cuenta con las Cámaras.

Se dice que se hará presenciar al czar un ataque por cien mil hombres, á una fuerte posición defendida por un supuesto enemigo. El ataque será á la bayoneta, sostenido por la artillería, con las banderas desplegadas y á los acordes de «La Marsellesa» ejecutada por todas las músicas militares.

24, 8'45 m.

La *Gaceta* publica el total de los ingresos líquidos del Tesoro por todos conceptos durante los siete primeros meses del año actual. Dichos ingresos ascienden á 546 510.068 pesetas y los gastos á 410.063.186 pesetas.

A las 2 de la mañana ha llegado á Madrid un comvoy combinado, constituido por los trenes números 2, 12 y 20.

Mazzantini que ha sido el primer viajero que ha bajado al andén, ha dicho que muchos viajeros se quedaron en Burgos y que no ocurrieron desgracias.

A las tres de la mañana ha llegado también el sud-expreso de Hendaya, que entre otros viajeros, conducía al señor Canalejas, al marqués de Tovar y á la esposa del subsecretario del ministerio de la Guerra.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Biondel 9 y 10

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1	tomo
La bola de nieve.=La nevasca	1	»
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1	»
Fernanda	1	»
Las lobas de Machecul	2	»
La boca del Infierno	1	»
Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno*	1	»
Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno*	1	»
Amaury	1	»
El Capitán Pablo	1	»
Catalina Blum	1	»
El hijo del presidiario	1	»
Paulina y Pascual Bruno	1	»
Cecilia de Marsilly	1	»
La mujer del collar de Terciopelo	1	»
Los tres Mosqueteros	3	»
Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros*	3	»
El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros*	6	»
Una noche en Florencia	1	»
Acté	1	»
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1	»
Los casamientos del Tio Olifo	1	»
Sultaneta	1	»
El maestro de armas	1	»
El Conde de Montecristo	6	»
Los dramas del mar	1	»
Elena.—Una hija del regente	1	»
El camino de Varennes	1	»
La Princesa Flora	1	»
Napoleon	1	»
El horoscopo	1	»
El tulipán negro	1	»
La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*	1	»
Angel Pitou	2	»
La Dama de las Camelias	1	»
La vida á los veinte años	1	»
El doctor Cervans	1	»
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2	»
Cesarina	1	»
La Dama de las Perlas	1	»
Memorias de un médico	5	»

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

DEVOCIONES ESCOGIDAS

Novena de San Ignacio de Loyola.
» » » José.
» » » Ramón.
» » » Luis Gonzaga.
» » » Antonio Abad.
» » » » de Pádua.
» » » Francisco Jabier.
» » » » de Paula.
» » » Blas.
» de Santa Teresa de Jesus.
» de Ntra. Sra. del Carmen.
» » » » de las Mercedes.
» » » » del Rosario.
» » » » del Amor Hermoso.
» » » » del Pilar.
» » » » de los Dolores.
» del Corazon de Jesus.
» » » de María.
» » Santísimo Sacramento.
» de Animas.
» » la Santísima Trinidad.
Triduo á San José.
» al Sagrado Corazon de Jesus.
Corte de San José.
Visita á San José en forma Rosario.
Ejercicios del dia 19 de cada mes dedicados á San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Las cuarenta Ave-Marias.
» » Horas.
» nueve oraciones de San Gregorio.
Los » oficios del Sagrado Corazon de Jesus.
» cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis.
» trece viernes de S. Francisco de Paula.
» seis Domiugos dedicados á San Luis Gonzaga.

Ejercicios de la Hora Santa.
» del Via Crucis.
» piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesus.
Oficio de Difuntos.
» parvo del Corazón de Jesus, de la Inmaculada y de San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Jornadas de la Virgen María.
Octava al Santisimo Sacramento.
El cuarto de hora de soledad.
Quince minutos ante Jesus Sacrametado.
La Asunción de Nuestra Señora.
La Inmaculada Concepción.
Ntra. Sra. de Guadalupe.
» » » los Dolores.
Vida de San Agustin.
» » Isidro.
» » Blas.
» » Bernardo.
» » Ildefonso.
» » Cayetano.
» » Cosme y San Damian.
» » Fernando.
» » Ignacio de Loyola.
» » Benito.
» » Francisco de Paula
» » Gerónimo.
» Santa Agueda.
» » Clara.
» » Catalina de Sena
» » Genoveva.
» » Cecilia.
» » Gertrudis.
» » Brígida.
» Nuestro Señor Jesucristo.
» la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinosde otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

---

ZURICH

Compañía General de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil,

fundada en 1872 y domiciliada en ZURICH (Suiza)

Autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de

PESETAS 250.000

Capital social: 2[5 pagados é integrados. 3[5 en obligaciones de los accionistas,	francos 5.000,000
Reservas	16.000,000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900	66.888,005

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.
Seguros de viajes por mar y por tierra.
Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros.

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros con prima única y valederas por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

Agente general en España: Emilio Gaissert, Barcelona, Princesa, 31

Agente en Lérida: Juan Campabadal, Carmen 16-8

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor **LES ALPES**
el día 27 de » el » **ITALIE**

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.